

**INFORME DE COMISARIO REVISOR, PERIODO ECONOMICO 2019  
COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS PEDRETAXI S.A.**

Riobamba, 15 de febrero de 2020

Señores

Junta General de Accionistas

**COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS PEDRETAXI S.A.**

Presente

En mi calidad de Comisario Revisor de la compañía, debidamente nombrado y con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, presento a la Junta General de Accionistas el siguiente informe correspondiente al período económico 2019 de la **COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS PEDRETAXI S.A.**

Observando el artículo 274 de la Ley de Compañías y al artículo 22 del Estatuto Social he procedido a cumplir con la labor de vigilancia de la gestión y de las transacciones ejecutadas por el Gerente General de la Compañía de Taxis Ejecutivos Pedretaxi S.A.

Los aspectos más importantes vigilados y revisados en mi calidad de Comisario Revisor enumero a continuación:

1.- Los títulos de acciones y la elaboración de los libros de acciones y accionistas se han realizado conforme dispone la Ley, los cuales constan en el archivo de la Compañía. Se revisó que la profesional encargada de realizar estos documentos cumpla conforme consta en el contrato de servicios profesionales, extendiendo la respectiva factura.

2.- Las Actas y Expedientes se encuentran debidamente estructurados y validados por la Junta General de Accionistas, documentos considerados de suma importancia para la Compañía en cumplimiento a lo exigido en la Ley de Compañías. Estas carpetas se encuentran archivadas y bajo el custodio del Gerente General.

3.- El contrato realizado con la empresa INVETRONICA CIA. LTDA., encargada de realizar el estudio y proyecto para la renovación de la frecuencia con ARCOTEL, fue elaborado por la empresa que nos asesora en lo contable y societario, garantizando la validez frente a la ley, y cumpliendo con la emisión de la factura.

Luego de evaluar a otras empresas, se eligió a Invetronica basado en la experiencia, el precio aceptable y por ser una empresa calificada para realizar este trabajo.

4.- La compra de los equipos para reponer los averiados por la caída del rayo fue realizada en consenso con el presidente, procurando buen precio y buena calidad. Esta compra cuenta con las respectivas facturas y retenciones que exige la Ley.

del año 2018 estructurados y aprobados por la Junta consta la deuda del anterior gerente de la compañía.

- 8- En el mes de julio Arcotel no comunicó que había vencido la concesión de la frecuencia, por lo que fue urgente contratar a una Compañía que se encargue de realizar los estudios y presentar el proyecto al Arcotel. El contrato con la empresa INVETRONICA fue estructurado por INSITU CONSULTORA EMPRESARIAL como parte del apoyo y asesoría contable que brinda a la compañía. La compañía Invetronica emitió la respectiva factura como dispone la Ley.
- 9- Para evitar la supresión de la frecuencia, la Compañía INVETRONICA solicitó a ARCOTEL la prórroga del servicio de frecuencia hasta la presentación del estudio técnico.
- 10- Los daños que sufrieron los equipos de la Compañía como consecuencia de la caída de un rayo, obligó a la reposición de los siguientes equipos: Radio base, Monitor, fuente de poder, tarjetas de memoria, 3 teléfonos nuevos y registrador de llamadas, TV Plasma y readecuaciones básicas de la oficina.
- 11- En lo que respecta a las obligaciones societarias dispuestas en la Ley de Compañías y en el Estatuto, se procedió a realizar la emisión de los títulos de acciones, el libro de acciones y accionistas, estructurar y validar las Actas, Expedientes, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones que a los gerentes les corresponde. Esta información profesionalmente realizada consta en los archivos de la Compañía.
- 12- Si bien todas estas gestiones le ha costado invertir dinero a la Compañía, los accionistas deben estar conscientes que solamente cumpliendo las obligaciones con responsabilidad podemos ser fuertes y sostenernos con firmeza en el tiempo. Estamos apuntalando bien los cimientos administrativos y legales de la Compañía para que todos trabajen tranquilos y presten el servicio a la colectividad con calidad, respeto y buen trato. En calidad de Gerente estoy convencido que haciendo sacrificios, arrimando el hombro y trabajando unidos podemos crecer y fortalecer a la Compañía.

Por lo expuesto, solicito a los accionistas de la Compañía aprueben el presente informe y los estados financieros del periodo económico 2019.

Atentamente,

**WASHINGTON JORGE HERRERA**  
**GERENTE GENERAL**  
**COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS PEDRETAXI S.A.**